078223 2446
078223 2581
Mcal. López e/ San Roque González de Santa Cruz
municipalidadsanignacioguasu@hotmail.com

RESOLUCIÓN Nº 3.044/2023

POR LA CUAL SE APRUEBA EL DICTAMEN DE ACREDITACIÓN C.V.E, QUE GUARDA RELACIÓN CON EL LLAMADO DE REPARACIÓN DE TRES AULAS CON TECHO DE TEJAS – ESCUELA BASICA N° 5339 IRENEO RODRIGUEZ DEL PUERTO EN EL DISTRITO DE SAN IGNACIO GUAZÚ - MISIONES, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN POR LA VIA DE LA EXCEPCIÓN N° 01/2023.----------

San Ignacio Guazú, Misiones, 04 de Mayo de 2023.

VISTO : el Dictamen emanado por la UOC de la Institución Municipal por la cual acredita la aplicación del procedimiento por la vía de la excepción y; ------

CONSIDERANDO:

Qué; siendo uno de los objetivos del Plan de Gobierno Municipal, la de trasparentar la gestión administrativa, cumpliendo con las legislaciones vigentes de Contrataciones Públicas. ----------

Qué; teniendo en cuenta la disponibilidad financiera que aprueba los programas del presupuesto general de la Nación para el Ejercicio FISCAL 2023.----------

Que, teniendo en cuenta lo dispuesto en el Art. 63 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas. ----------

POR TANTO: La Intendente Municipal en uso de sus atribuciones y de acuerdo a la Ley 3.966/2010, Orgánica Municipal. ----------

R E S U E L V E.

Art. 1º.- APROBAR, el Dictamen de Acreditación C.V.E que guarda relación con el llamado Reparación de tres aulas con techo de tejas – Escuela Básica N° 5339 Ireneo Rodríguez Del Puerto, bajo la Modalidad de Contratación por la Vía de la Excepción N° 01/2023.----------

Art. 2º.- AUTORIZAR a la Unidad Operativa de Contrataciones, disponga y gestione las documentaciones pertinentes al caso. ----------

Art. 3º.- COMUNICAR: donde corresponda, hacer copias, publicar y cumplido archivar. ----------

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUAZÚ * SECRETARIA GENERAL *

Abg. Joel H. Tilleria Ortiz.
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUAZÚ * INTENDENCIA *

Lic. Cristina Ayala Blanco
Intendente Municipal